

MONJAS AGUSTINAS RECOLETAS

HISTORIA Y ESPIRITUALIDAD

Alumbramiento y primeros pasos

Las agustinas recoletas contemplativas son hijas del mismo movimiento reformista que dio origen a los agustinos recoletos. También ellas nacieron de la definición quinta del capítulo de Toledo, que ordenaba la fundación de tres o más conventos para las religiosas deseosas de mayor perfección. Su primer convento, el de la Visitación, surgió en Madrid el día 24 de diciembre de 1589. En su fundación intervino de modo determinante el beato Alonso de Orozco, pero el auténtico responsable de su “fundación, institución y dotación” fue el provincial de Castilla. El mismo Orozco se encargó de pergeñar el reglamento que, unido a las constituciones generales de la orden, habría de encauzar su vida. Era un simple apunte de carácter ascético, desprovisto de motivaciones teológicas y centrado todo él sobre la pobreza y penitencia, la vida común y la clausura.

Su sistema de vida no pasó desapercibido en los conventos femeninos de la orden. María de Covarrubias lo seguía con atención desde su convento de Toledo. En Ciudad Rodrigo ardía en deseos de compartirlo otra joven profesa, llamada Mariana de san José. Las dos tuvieron que aguardar mejor ocasión para dar cuerpo a sus ilusiones. Por el momento fueron dignamente substituidas por un buen grupo de candidatas provenientes del siglo. Desgraciadamente, las bases materiales del convento eran demasiado endebles. Con la desaparición del beato Orozco en 1591 decrecen las limosnas y suena la primera alarma. En 1594 su superiora sale de La Visitación para fundar el segundo convento recoleto en Salamanca.

La comunidad acusó el golpe, pero no se desmoronó. Era todavía una comunidad viva, con suficiente cohesión interna y con capacidad para captar nuevas vocaciones. Entre 1593 y 1609 profesan en ella 22 nuevas novicias. Pero, con todo, parece que hacia 1610 ya había perdido algo del lustre primitivo.

Para esas fechas la Recolección femenina ya había encontrado en la madre Mariana de san José (1568-1638) la figura carismática capaz de encauzar sus destinos. El 8 de mayo de 1603, en estrecha colaboración con el padre Agustín Antolínez, había establecido la tercera comunidad recoleta en la villa guipuzcoana de Eibar. El mismo padre redactó el primer esbozo constitucional, que luego la madre fue retocando y perfeccionando, hasta que en 1616 alcanzó su configuración

definitiva. En 1619 el texto mereció la confirmación de Paulo V y seis años más tarde, en noviembre de 1625, Urbano VIII lo impuso a todos los conventos de agustinas recoletas.

Estas constituciones son el texto carismático fundamental de la Recolectión femenina. Por una parte, contienen la expresión más genuina de su inspiración primitiva y, por otra, en tres siglos largos de vigencia, han ido plasmando la mayoría de las líneas y contornos de su fisonomía humana y espiritual. Constan de 39 capítulos y un prólogo, que, por cierto, es bien jugoso. En él se afirma el origen divino de la comunidad, se enuncia su propósito y se la coloca bajo el amparo de quien le dio el ser. En perfecta consonancia con otras constituciones descalzas y recoletas de la época, tanto masculinas como femeninas, prescriben dos horas diarias de oración, la recitación llana y pausada de las horas canónicas; prefieren comunidades pequeñas, que “de ninguna manera” superen el número de 24, porque en ellas se conserva más fácilmente la paz y la caridad fraterna; anticipan el adviento a mediados de septiembre; aumentan notablemente la frecuencia de la comunión y de las disciplinas, que se convierten en trisemanales; y, sobre todo, pretenden crear una auténtica vida común, con exclusión de cuanto suene a peculio, privilegio o trato de excepción.

Otros de sus rasgos más notables son el espíritu eclesial, en el que confluyen la tradición agustiniana y el espíritu reformista inaugurado por santa Teresa, y el amor al recogimiento. Las monjas recoletas ofrecen su vida “por las necesidades de la Iglesia”, por lo que, «siendo, como son, estas necesidades continuas, debe ser también continua su oración”. La soledad aparece como absolutamente necesaria para alcanzar la perfección, ya que sin soledad no hay posibilidad de oración y sin oración todo intento de conseguir la perfección queda reducido a simple veleidad. Por tanto, la religiosa debe permanecer la mayor parte de la jornada recogida “en celda aparte”, “a solas” con Dios y desentendida de cuanto pasa a su alrededor. Pero de poco le servirá la soledad exterior, si anda preocupada de cuanto sucede dentro y fuera de casa. Y ha de perseverar en su soledad, aunque encuentre grandes dificultades en ella. Por amor al recogimiento se proscriben “la pieza de labor” y la admisión de seglares dentro de la clausura, “aunque sea con hábito de monja” y se generaliza el uso de las celdas particulares.

Afianzamiento y expansión: 1603-1720

Con estas constituciones en la mano, la madre Mariana y sus hijas fueron extendiendo la Recolectión por todos los rincones de la geografía española. La madre la implantó personalmente en Medina del Campo (1604), Valladolid (1606), Palencia (1610) y la Encarnación de Madrid (1612), y sus hijas la llevaron a Villafranca del Bierzo

(1623), Medellín (1628), Carmona (1629), Requena (1630), Pamplona (1634) y otras quince ciudades, entre las que cabe mencionar a Gijón, Granada, León, Lugo y Valencia. El ritmo fundacional se mantuvo constante hasta el año 1688. A partir de esa fecha las recoletas sólo lograron sortear los crecientes obstáculos burocráticos en dos ocasiones. La primera tuvo lugar en 1697, en que, tras larguísimas negociaciones, pudieron establecerse en Cabra. La segunda dio origen en 1718 al actual convento de Motril. En todos los demás intentos se estrellaron contra la oposición de las Cortes, del Consejo Castilla o de los ministros ilustrados de Carlos III. En 1922, gracias a los buenos oficios de los recoletos de Granada, se incorporó a la orden el monasterio de Baeza. Su fundación se remontaba a 1567, pero durante siglos había vivido completamente inmerso en la órbita del obispado de Jaén, sin relación alguna con las demás casas recoletas.

La mayoría de estos conventos surgieron a impulsos de las propias recoletas o de patronos y bienhechores tanto seculares como clérigos. En representación del puñado de religiosas que consumieron su vida en la propagación de la comunidad, parece oportuno elegir a las madres Isabel de Madre de Dios (1614-1687) y Antonia de Jesús (1612-1695). Ambas son fundadoras, escritoras y almas de intensa vida espiritual.

Del viejo tronco orozquiano brotaron nuevos retoños en Vitigudino (1615), Arenas de San Pedro (1623) y Málaga (1631). Entre 1619 y 1641 los tres adoptaron las constituciones de la madre Mariana, con lo que quedaron totalmente integrados en sus estructuras jurídicas y espirituales. Por expresa voluntad de la madre Mariana, casi todos los conventos nacieron bajo la jurisdicción de los obispos diocesanos.

Fuera de España se propagaron por Irlanda, Portugal, Méjico y Perú. A Irlanda llegaron hacia 1650 de la mano de una rica heredera de Galway. El de Lisboa, inaugurado en 1664, fue obra de la reina María Luisa de Portugal, de la estirpe de los duques de Medina Sidonia, que se había encariñado con las recoletas del monasterio de La Encarnación. La comunidad de Lima, instalada el año 1640 en el convento de Nuestra Señora del Prado, debió su origen a los anhelos de mayor perfección de Ángela de Zárate y otras cinco religiosas del gran monasterio limense de La Encarnación. En 1649 adoptó las constituciones de la madre Mariana y durante tres siglos permaneció fiel a ellas. Su vida claustral terminó en 1940 en coincidencia con la presencia en Lima del padre Eustasio Esteban, que desde 1933 estaba trabajando por anexionar el convento, con sus once moradoras, a la congregación agustina del Santísimo Salvador. En 1694 la ecuatoriana Antonia María del Espíritu Santo (1646-1709) intentó transformar en convento de agustinas recoletas nazarenas bajo “la regla y

constituciones de las agustinas recoletas de España” un beaterio limeño que ella misma había dedicado a Jesús Nazareno en 1683. El Consejo de Indias rechazó su instancia. Pero, a pesar de todo, la semilla nazarena no dejaría de fructificar en la besana recoleta. De ella nació en 1717 el convento de Motril.

Las fundaciones mejicanas alcanzaron mayor consistencia y duración. La primera data del año 1688, en que el obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz (1676-1699), antiguo conocido de las recoletas de Salamanca, Palencia y Valladolid, transformó un colegio que había construido para doncellas y viudas pobres en convento de clausura para jóvenes sin dote. El convento se consolidó rápidamente e incluso tuvo ánimos para afrontar la erección de sendos conventos en las ciudades de Oaxaca (1697) y Guadalajara (1720).

Estos dos últimos naufragaron en la tempestad político-social que tan despiadadamente sacudió la sociedad mejicana durante la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del XX. En 1906 cuatro religiosas del convento de Miranda, asesoradas por el padre Enrique Pérez y otros frailes recoletos, no perdonaron fatigas para reavivar el ya exangüe monasterio de Guadalajara. Pero el inexplicable comportamiento del obispo de la ciudad anuló todos sus esfuerzos, y en 1910 hubieron de regresar a Miranda con las manos vacías. El de Puebla también sufrió los embates de la revolución, pero logró rehacerse y en este siglo se ha convertido en cabeza y tronco de los doce monasterios que actualmente existen en América. Cuando en 1892 ingresó en él la madre Guadalupe Vadillo (1874-1967) estaba en ruinas y sólo contaba con siete religiosas ancianas. La intrépida “madre restauradora” logró restablecer la disciplina, surcó casi indemne, a fuerza de inteligencia y prudencia, las procelosas aguas de la larguísima revolución mejicana e incluso pudo abrir nuevos conventos en la capital de la nación (1939), Cuernavaca (1948) y Tlaxcala (1952). Después de su muerte se han fundado los conventos de Tecamachalco (1968), Macuxtepetla (1971), Papalotla (1973), Jalapa (1976), Ahuacatlán (1982), Morelia (1983), West Orange (1985) y Tula (1991).

Los avatares de los tiempos

Aunque no poseamos estadísticas exactas sobre el número de religiosas que han poblado estos monasterios a lo largo de los siglos, se puede afirmar que en tiempos normales debió de oscilar entre las ochocientas y las novecientas. Esa es la cifra que arroja la multiplicación de los cuarenta monasterios existentes por las 20-25 religiosas que solía albergar cada uno de ellos. En el siglo pasado esta cifra disminuyó sensiblemente a causa de los largos periodos de inseguridad y persecución que tuvieron que afrontar. Algunos

conventos perecieron entre sus olas encrespadas. Los de Arenas de San Pedro y Medellín desaparecieron durante la guerra de la Independencia; los de Medina del Campo y Valladolid, a causa de las leyes desamortizadoras de Mendizábal; y los de Oaxaca y Guadalajara, durante los disturbios políticos mejicanos. Ya en este siglo, el grupito de religiosas que quedaba en el convento de Málaga fue incorporado al convento agustino de Antequera (1935), mientras que los conventos de Lima y Villafranca del Bierzo perdieron su identidad recoleta pasando a engrosar sendas congregaciones agustinianas.

Los monasterios restantes fueron despojados de sus bienes, privados del derecho de recibir novicias y reducidos a un estado de extrema indigencia. Su vida quedó gravemente comprometida y algunos llegaron al borde de la extinción. El noviciado de Santa Isabel permaneció cerrado rante más de la mitad del siglo XIX (1801-16, 1820-1826, 1833-1851 y 1869-1879). El de La Encarnación tampoco presenció profesión alguna entre 1808 y 1816, 1820-22, 1835-45 y 1868-74. Otras comunidades, como las de Betanzos, Eibar, León, Miranda, Pamplona, Corpus Christi de Granada y las dos de Madrid fueron expulsadas de sus conventos y obligadas a buscar refugio en conventos de otras órdenes religiosas.

Las consecuencias de la desamortización fueron trágicas. La pobreza se enseñoreó de los conventos que lograron sobrevivir, ya que el gobierno, que tan diligente se mostró en el despojo, no lo fue tanto en la erogación de sus miserables pensiones. Esa informalidad privaba a las monjas de su único medio de subsistencia y las colocó a menudo en situaciones de hambre y miseria que sólo les fue posible superar gracias a su entereza y frugalidad y a la generosidad del pueblo fiel. Con todo, los ramalazos de la pobreza no fueron los más dolorosos. Más debieron atormentarlas las continuas injerencias de los políticos locales, la inseguridad personal y, sobre todo, el progresivo obscurecimiento de su horizonte comunitario.

Entre 1837 y 1851 los monasterios españoles perdieron un tercio de sus efectivos, bajando de unas 15.000 a unas 10.000 religiosas. En los monasterios agustinos recoletos la proporción de las pérdidas debió de ser muy semejante, pero, al haber partido de una base ya muy deteriorada, sus efectos fueron más devastadores. Medina del Campo y Valladolid no lograron sobrevivir. La iglesia del Corpus Christi de Granada quedó convertida en parroquia. Las comunidades de Baeza y Colmenar quedaron reducidas a cuatro religiosas; las de Carmona, Cazorla, Miranda y Villagarcía, a siete; la de Betanzos, a nueve; y la de Eibar, a diez. La situación de Medina Sidonia y Santa Isabel no era mucho más halagüeña. La sombra de la muerte revoloteaba sobre sus

cabezas. Pero todas resistieron heroicamente, en espera de tiempos mejores. No queda memoria entre ellas de exclaustraciones voluntarias.

Sus esperanzas no salieron defraudadas. El 16 de marzo de 1851 el gobierno de O'Donnell firmaba con la Santa Sede un concordato que puso fin a sus zozobras. En él las religiosas recobraron la plena ciudadanía jurídica y pudieron abrir de nuevo las puertas de sus monasterios. Las vocaciones no se hicieron esperar y la mayoría de los conventos pudo rehacer con bastante rapidez sus desnutridos cuadros.

El siglo XX tampoco ha sido parco en dificultades ni en persecuciones violentas. Durante la República y la guerra civil las monjas fueron zarandeadas sin piedad y no pocos monasterios ardieron a manos de anarquistas, anticlericales e incendiarios exaltados. Desde el mismo día de la proclamación de la República (14.IV.1931) hasta el fin de la guerra civil (1.IV.1939), las comunidades de Almansa y Denia, pertenecientes todavía a las agustinas descalzas, Baeza, Betanzos, Calzada de Oropesa, Colmenar de Oreja, Gijón, Santo Tomás de Granada, Madrid, Miranda de Ebro, Motril, Oviedo, Requena y quizá algún otro más, vivieron en zozobra permanente, víctimas de amenazas, insultos e incendios. Se vieron obligadas a ocultar ornamentos y obras de arte, a velar por turno el sueño de la comunidad o pasar la noche en casas particulares. Algunas comunidades, aconsejadas por los obispos, optaron por abandonar los conventos durante días (Betanzos, Santa Isabel) o meses (Almansa, Santo Tomás de Granada y Motril). En la noche del 9 de diciembre de 1933 la comunidad de Santo Tomás, que ya había sido una de las más acosadas, asistió impotente a la quema de su hermoso convento. La de Oviedo fue víctima de los horrores que desencadenó en el Principado la revolución de octubre del año 1934.

Con el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936 la situación comenzó a hacerse insostenible. Los *Libros de Cosas Notables* de los conventos no hablan más que de amenazas, insultos y sobresaltos. Cada día se teme lo peor, basta que, por fin, comenzó la trágica cadena de incendios, saqueos y expulsiones violentas. Las comunidades de Eibar, Gijón, Oviedo, Miranda de Ebro y Requena vieron desaparecer sus conventos y, tras la guerra, tuvieron que buscar nueva vivienda. Las de Almansa, Baeza, Betanzos, Colmenar de Oreja, las dos de Madrid y la de Valencia, expulsadas de sus conventos, se escondieron en pisos particulares o buscaron refugio en conventos de la zona nacional. No faltaron tampoco las que terminaron con sus huesos en las checas de Madrid. En Calzada los milicianos jugaron al blanco con ellas y dieron al traste con libros, cuadros y papeles. En Motril las

acorrallaron contra la pared y apuntaron contra ellas. En todos ardieron o se perdieron para siempre imágenes, cuadros y tesoros artísticos.

E] fin de las hostilidades devolvió la serenidad y la esperanza a las comunidades. Pero no resolvió todos sus problemas. Varias de ellas se encontraron sin convento, con deudas y sin posibilidad de saldarlas. Otros, como Denia, Oviedo o Requena, echaban de menos una adecuada asistencia religiosa. En los años siguientes la penuria de recursos las obligó a prolongar más de lo justo la jornada laboral, retrasó la reconstitución de las comunidades y la restauración de la clausura e impuso ritmos desesperadamente lentos a la reconstrucción material.

Entre 1939 y 1940 la mayoría de las comunidades pudo regresar a sus conventos. Pero no faltaron las obligadas a hacer varios años de antesala. Las monjas de Calzada no regresaron hasta octubre de 1943; las de Almansa, hasta junio de 1945; y las de Colmenar de Oreja, hasta el 22 de septiembre de 1947. Las de Santa Isabel restablecieron la clausura en noviembre de 1952, y las de Denia y Requena todavía tuvieron que esperar algunos años más. La reconstrucción de los conventos fue facilitada por el gobierno a través de la Dirección General de Regiones Devastadas. Y tampoco faltaron ayudas particulares de los fieles. Pero el peso mayor recayó sobre los hombros de las hermanas, que de nuevo dieron cumplidas muestras de entereza y abnegación.

Hacia 1953 la situación económica comenzó a mejorar. Los conventos siguieron siendo pobres, totalmente dependientes del trabajo de cada día. Pero la mayoría pudo encarar el futuro con un poco más de tranquilidad, sin las angustias del pasado.

En 1954, en perfecta sintonía con las orientaciones de Pío XII en la constitución *Sponsa Christi*, del 21 de noviembre de 1950, los 31 conventos españoles constituyeron una federación con el fin de ayudar a los más necesitados y mejorar la formación de las novicias. Al año siguiente eligieron al primer consejo federal, presidido por la madre Clara de la Purificación, y abrieron el primer noviciado común en La Encarnación de Madrid. También la ayuda a los conventos necesitados encontró rápida aplicación. A primeros de marzo de 1955 eran ya 22 las religiosas que prestaban servicio fuera de sus conventos de origen.

En vísperas del concilio las recoletas formaban un cuerpo fundamentalmente sano, fiel a su triple vocación de trabajo, oración y recogimiento, y atento a la voz de la Iglesia. Las vocaciones y la colaboración interconventual eran suficientes para asegurar la observancia en la mayoría de los conventos. Había deficiencias. No

todas sus costumbres y ni siquiera todas las normas de las Constituciones, a pesar de haber sido reformadas en 1928, respondían a la sensibilidad religiosa del día. Pero eran poquísimas las religiosas preocupadas por ello. La mayoría se sentía identificada con las reglas que había profesado, sin prisa alguna por modificarlas. La voz de cambio llegó de Roma, y ellas la acogieron con su tradicional veneración.

En 1967, asistidas por un religioso recoleto, dieron comienzo a la obra de revisión y adaptación de sus constituciones. El capítulo federal de 1969 ya pudo elaborar un nuevo texto constitucional, que, tras ser retocado en los capítulos de 1975, 1981 y 1987, mereció la aprobación de la Congregación de Religiosos el día 8 de septiembre de 1987. Por desgracia, para esas fechas sus conventos ya estaban siendo víctimas de los profundos cambios socio-religiosos de la sociedad española y de la simultánea crisis vocacional que en estos últimos lustros está atezando a la Iglesia universal. A pesar de la prometedora floración mejicana, que entre 1968 y 1991 lograba dar vida a ocho nuevas comunidades, las 713 religiosas que todavía poblaban los conventos recoletos en 1962, quedaron reducidas a 657 en 1970 y a 554 en 1986.

Los vínculos fraternos que tradicionalmente han unido a la orden con los monasterios de las agustinas recoletas se han estrechado notablemente en estos últimos años. En marzo de 1987 la Congregación de Religiosos reconoció la asociación de 35 de sus monasterios con la orden y el 26 de junio de 1991 la Signatura Apostólica, en una sentencia amplia y muy bien razonada, rechazó las objeciones interpuestas por los agustinos.

Espiritualidad y modelos de santidad.

Los promotores de la Recolección propusieron a sus seguidores una vida de más austeridad, de más oración, especialmente mental, y de más igualdad en el seno de la comunidad. El adverbio más, presente en el comparativo *amantiores* de la definición V de Toledo, sigue siendo la clave más apropiada para comprender el espíritu de la Recolección y para penetrar en el verdadero sentido de su historia, tanto masculina como femenina. La única diferencia consiste en que mientras los frailes se han ido abriendo a campos cada día más apostólicos, las monjas continúan fieles a su primer centro de gravedad. Hasta 1928 no conocieron otras reglas que las de la madre Mariana. En ese año las adaptaron al Código de Derecho Canónico y en 1987 a las nuevas exigencias del concilio, pero en ambas revisiones han acertado a mantener intactas sus líneas fundamentales: sencillez y convivencia fraterna, silencio y recogimiento, oración prolongada, talante austero y clausura estricta.

Se han dado entre ellas incomprensiones, abusos de autoridad, privilegios contra la vida común, y en ocasiones las circunstancias las han obligado a suavizar la ley de la clausura, llegando a admitir dentro de ella a las llamadas “señoras de celda”. Algunas comunidades, como Baeza, Betanzos, Cabra, Colmenar de Oreja, Motril o Requena, a instancias de las autoridades civiles o a impulsos de la necesidad, han regentado en una u otra época asilos y colegios de niños. Pero, en general, la observancia regular ha rayado siempre muy alta entre ellas y en todas las comunidades han florecido almas enamoradas de Dios y muy dignas de ser propuestas a la veneración de los fieles. Desgraciadamente, han escaseado biógrafos y propagandistas eficaces de sus virtudes.

Merece un recuerdo especial la fundadora, Mariana de san José, alma de profundas experiencias espirituales, que ella misma fue poniendo por escrito con un fervor, un estilo literario y un realismo femenino que no desmerecerían de la pluma de santa Teresa, cuya bendición recibió de niña y a quien siempre veneró como a madre y maestra. Rasgos característicos de su vida espiritual fueron el ansia de sufrir por Cristo, un amor tiernísimo a la humanidad del Señor y la continua presencia experimental de Dios. En torno a ella se santificaron otras muchas religiosas, de las que tenemos documentación suficiente y de primera mano. Baste aquí una breve mención de Isabel de la Cruz (1580-1661), confidente de Luisa de Carvajal (1614) en los años de su juventud y desde el año 1604 compañera inseparable y fiel servidora de la madre Mariana, y a Inés de la Encarnación (1564-1634), heroína de la caridad y mujer de gran poder de persuasión, que nos dejó un precioso relato de los dones con que Dios fue jalonando su vida. También poseemos relatos autobiográficos de Isabel de Jesús (1584-1648), humilde pastorcita de Navalcán (Toledo), que antes y después de su entrada en el convento de Arenas de San Pedro vivió en constante comunicación con Dios; de su sobrina Isabel de la Madre de Dios y de Antonia de Jesús, ya mencionadas entre las difusoras de la Recolección y de varias otras religiosas de la primera hora.

Entre las religiosas del siglo XVIII podemos recordar a Ana Felipa de los Ángeles (1664-1710), del convento de Medina del Campo, y a María de san José (1656-1719), una de las fundadoras de los conventos mejicanos de Puebla y Oaxaca. La fisonomía espiritual de esta última carece todavía de perfiles nítidos. Su amplísima autobiografía permanece todavía inédita en la biblioteca John Carter de Providence (Rhode Island, USA). Los fragmentos conocidos se refieren casi únicamente a su vida en el siglo, hasta los 31 años de edad, y ya en

esos años su mundo espiritual estaba superpoblado de ángeles y demonios.

En el siglo XIX descuellan Melchora de los Sagrados Corazones (1820-1909), humilde religiosa del convento de Gijón; Enriqueta de la Cruz (1865-88), del de Baeza; y un grupo de religiosas del de Serradilla, bien dirigidas por el sacerdote Eladio Mozas. Una de ellas fue la madre Margarita de los Dolores (1854-1909), fundadora en 1886, en colaboración con el mencionado sacerdote, de las josefinas de la Santísima Trinidad. Enriqueta murió muy joven, de apenas 33 años de edad, pero su recuerdo todavía sigue vivo. Era fácil de palabra y de sentimientos abundantes, amante de la música y de las buenas letras, sensible a los reclamos del amor filial y de la amistad, pero todo lo sacrificó en aras del amor de Dios. En el convento se enamoró del Corazón de Jesús, del que habló con palabras apasionadas en diez hermosas cartas recientemente publicadas.

La recoleta más conocida del siglo XX es sor Mónica de Jesús (1889-1964), una humilde lega que pasó toda su vida entregada a las faenas domésticas. A pesar de sus escasas letras, adquirió una profunda experiencia de las realidades espirituales, que, además, supo verter en innumerables cartas, de las que se conservan más de tres mil. Fue muy devota de los ángeles y del Sagrado Corazón y nutrió siempre una gran compasión para con los pecadores. Su tumba continúa atrayendo a centenares de fieles que esperan su pronta glorificación. En estrecha relación con sor Mónica vivió un grupo de víctimas del Sagrado Corazón. A ejemplo de san Ezequiel y bajo la dirección del padre Eugenio Cantera, aspiraban a aliviar los dolores del Sagrado Corazón y a expiar los pecados de los hombres. La asociación produjo grandes bienes y ha dejado en los claustros recoletos huellas perdurables de magnanimidad y abnegación. A ella pertenecieron, entre otras, Emilia de los Dolores (1870-1952), de Baeza, y Esperanza Ayerbe (1890-1967) y Margarita Bustamante (1897-1985), ambas del monasterio de la Encarnación. Guadalupe Vadillo (1874-1967), la intrépida restauradora de la Recolectión femenina en Méjico, además de un ejemplo extraordinario de energía y de amor a la vida religiosa, nos ha legado una buena colección de cartas, no pocas poesías y plegarias y un voluminoso diario espiritual de gran valor para la historia de la Recolectión.

Ni la clausura estricta ni la fidelidad a sus leyes han hecho de las recoletas una comunidad ensimismada o absorta en sus propios problemas. Al igual que santa Teresa, la madre Mariana tuvo muy presentes las necesidades de la Iglesia al organizar sus comunidades, y éstas jamás las han olvidado. Su misión apostólica encontró su máxima

expresión externa en 1931 con el envío de tres religiosas a China, donde cebaron las bases de la actual congregación de misioneras agustinas recoletas. Cuatro años más tarde salió otro terceto con rumbo a la misión de Lábrea, donde dieron origen a la rama brasileña de la citada congregación. Durante los primeros decenios de su historia participaron decisivamente en la fundación de las mercedarias descalzas (1606) y de las brígidas recoletas (1637), así como en la apertura de un convento de dominicas descalzas en Castilleja de la Cuesta (Sevilla). En el siglo pasado contribuyeron también a la fundación de las josefinas de la Santísima Trinidad. De 1811 a 1813 residió en Cádiz Rosa María de Jesús, religiosa del convento de Salamanca, gestionando ante las Cortes la fundación de una congregación de siervas de María que rogara por la paz de la Iglesia y la restauración de la monarquía española. Con el mismo fin escribió varias cartas a Fernando VII y al infante don Carlos, llegando hasta entrevistarse con Pío VII en la ciudad italiana de Savona.

ÁNGEL MARTÍNEZ CUESTA

(Tomado de *Acta Ordinis* Vol. XXVII (1992) n. 86, 49-60)